




	<b>Lineamientos para la aplicación del examen Saber Pro y Saber TyT Colombia y Exterior</b>			
Versión	Fecha de emisión	Código	SC-CER890588	
013	01 de abril del 2026	M4-LI-001		

## Tabla de Contenido

<b>1. Lineamientos para la aplicación del examen saber pro y saber tyt 2026-2 colombia y exterior .....</b>	<b>2</b>
Requisitos para la presentación del examen saber pro y saber tyt colombia y exterior 2026-2.....	2
<b>2. Paso a paso para inscripción en la plataforma académica .....</b>	<b>3</b>
Cronograma examen saber pro y saber tyt (colombia y exterior) 2026-2 .....	7
Pago extraordinario – presentación de pruebas saber tyt y saber tyt exterior 2026-2 .....	7
<b>3. Información importante .....</b>	<b>8</b>
Sobre el formulario web de inscripción.....	8
Asignación del usuario y contraseña prisma.....	9
<b>4. Estímulos para saber pro y saber tyt.....</b>	<b>10</b>
<b>5. Canales de comunicación.....</b>	<b>11</b>

Control de Documentos	
<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó y aprobó:</b>
Cargo: Coordinación de Registro y Control Académico	Cargo: Dirección de Registro y Control Académico
Fecha: 01 de abril del 2026	Fecha: 01 de abril del 2026

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA

	<b>Lineamientos para la aplicación del examen Saber Pro y Saber TyT Colombia y Exterior</b>			
Versión	Fecha de emisión	Código	SC-CER890588	
013	01 de abril del 2026	M4-LI-001		

## 1. LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN SABER PRO Y SABER TYT 2026-2 COLOMBIA Y EXTERIOR



Con el fin de dar cumplimiento al proceso para la presentación del examen de estado denominado TyT para los programas Tecnológicos y saber Pro para los programas Profesionales, la Corporación Universitaria de Asturias se permite dar a conocer los requisitos, el cronograma 2026-2 los términos y condiciones y los medios de comunicación que deben tener en cuenta los estudiantes para culminar de manera satisfactoria su proceso.

### REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN SABER PRO Y SABER TyT COLOMBIA Y EXTERIOR 2026-2

- Haber aprobado como mínimo el 75% de los créditos académicos del programa al cual va a presentar la prueba.
- Haber cursado y aprobado el **módulo SABER PRO**, habilitado en la plataforma académica de la Corporación y el cual tiene como objetivo la preparación en las competencias genéricas contempladas en el examen, y donde el estudiante podrá enfrentarte en cada competencia a pruebas cortas con preguntas similares a las del examen y un simulacro final con la misma forma y estructura de la prueba real.




La nota aprobatoria del módulo deberá ser igual o superior a 75, el estudiante tendrá la opción de realizar varios intentos para lograr a respectiva aprobación.

- Una vez **cursado y aprobado** el simulador establecido por Asturias, debes realizar el proceso de inscripción en tu plataforma académica dentro de las fechas establecidas en el Cronograma 2026-2.

 Apoyos Académicos 			
Cursos	Inicio	Final	Nota mínima
English Course	01/01/2018	01/07/2025	0.0
Semillero de investigación SUMMA	25/07/2018	01/02/2023	0.0
Saber PRO	01/08/2018	01/12/2023	75

Control de Documentos	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Cargo: Coordinación de Registro y Control Académico	Cargo: Dirección de Registro y Control Académico
Fecha: 01 de abril del 2026	Fecha: 01 de abril del 2026

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA

	<b>Lineamientos para la aplicación del examen Saber Pro y Saber TyT Colombia y Exterior</b>			
Versión	Fecha de emisión	Código	SC-CER890588	
013	01 de abril del 2026	M4-LI-001		

## 2. PASO A PASO PARA INSCRIPCIÓN EN LA PLATAFORMA ACADÉMICA.

- a) Ingresar a tu plataforma académica en el siguiente enlace <https://uniasturias.edu.co/login/> usando las credenciales de acceso asignadas por la Corporación Universitaria de Asturias.






- b) Acceder en tu plataforma académica a un curso denominado “Saber PRO” en el apartado de apoyos académicos:

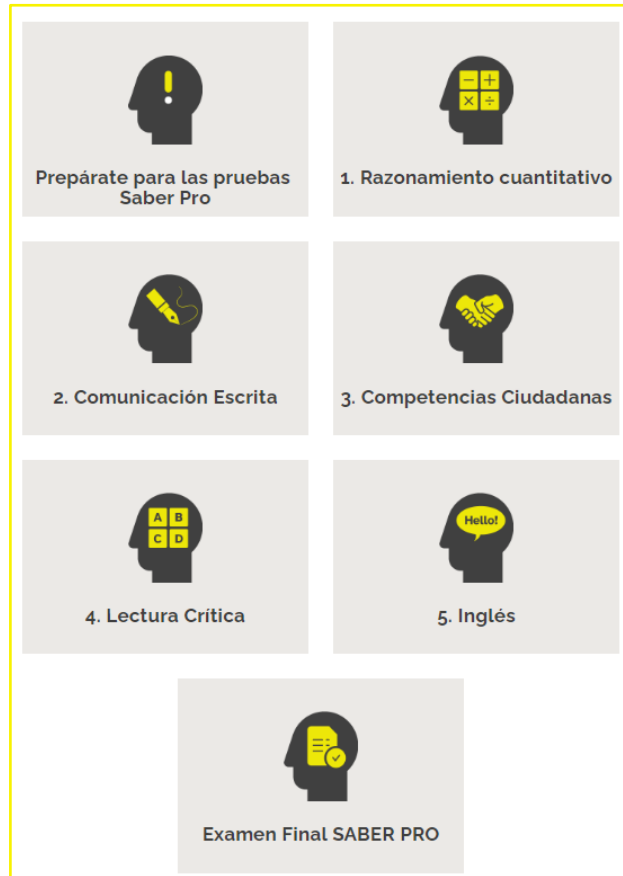
Apoyos Académicos PADE			
Cursos	Inicio	Final	Nota mínima
Semillero de investigación SUMMA	21/10/2018	21/06/2023	0.0
Hab-Introducción a la Metodología Virtual	01/08/2019	01/10/2019	3.0
English Course	15/07/2020	15/07/2025	0.0
Saber PRO	01/10/2021	01/10/2022	7.5

- c) En el módulo SABER PRO, podrás enfrentarte en cada competencia a pruebas cortas con preguntas similares a las del examen y a un simulacro final con la misma forma y estructura de la prueba real, por lo tanto, debes cursar y aprobar cada una de las competencias allí establecidas.

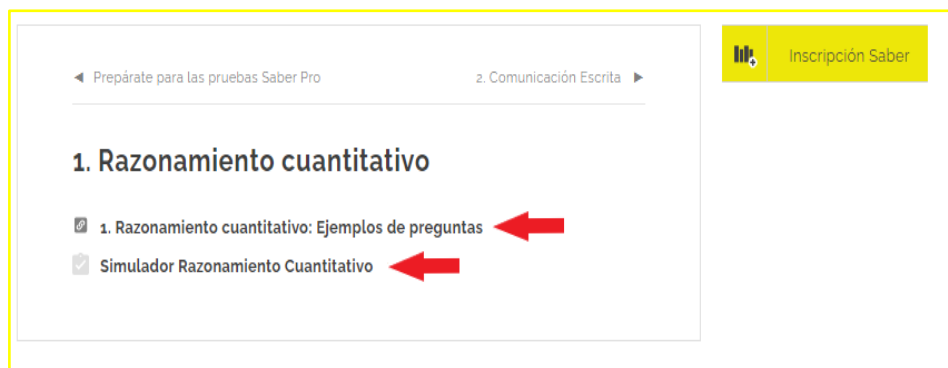
Control de Documentos	
<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó y aprobó:</b>
Cargo: Coordinación de Registro y Control Académico	Cargo: Dirección de Registro y Control Académico
Fecha: 01 de abril del 2026	Fecha: 01 de abril del 2026

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA

	<b>Lineamientos para la aplicación del examen Saber Pro y Saber TyT Colombia y Exterior</b>		 
	Versión	Fecha de emisión	
013	01 de abril del 2026	M4-LI-001	SC-CER890588






Al ingresar a cada una de las competencias (excepto comunicación escrita) encontraras unas preguntas de ejemplo similares a las expuestas en el examen real y finalmente un simulador en el deberás realizar y aprobar.

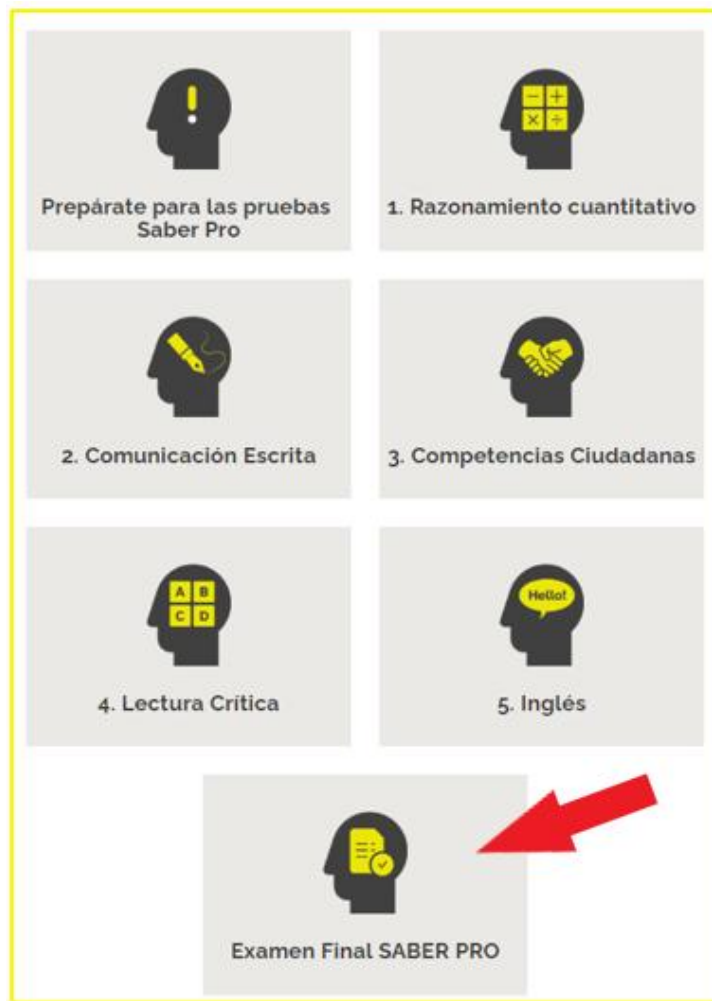


Control de Documentos	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Cargo: Coordinación de Registro y Control Académico	Cargo: Dirección de Registro y Control Académico
Fecha: 01 de abril del 2026	Fecha: 01 de abril del 2026

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA




	<b>Lineamientos para la aplicación del examen Saber Pro y Saber TyT Colombia y Exterior</b>		 
<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Código</b>	
013	01 de abril del 2026	M4-LI-001	<b>SC-CER890588</b>

Luego de realizadas las competencias deberás realizar el “Examen final SABER PRO” el cual se agrupa todas las competencias en 90 preguntas y el mismo debe ser aprobado con el 75% de las preguntas acertadas (recuerda que de esta aprobación depende que te puedas inscribir para la realización del examen real ante el ICFES).

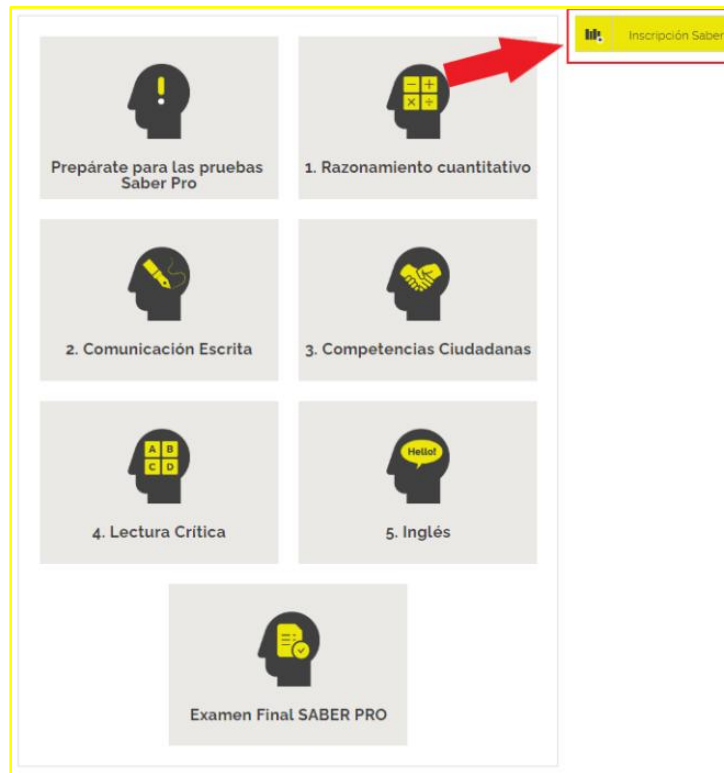


Control de Documentos	
<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó y aprobó:</b>
Cargo: Coordinación de Registro y Control Académico	Cargo: Dirección de Registro y Control Académico
Fecha: 01 de abril del 2026	Fecha: 01 de abril del 2026

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA

	<b>Lineamientos para la aplicación del examen Saber Pro y Saber TyT Colombia y Exterior</b>			
Versión	Fecha de emisión	Código		
013	01 de abril del 2026	M4-LI-001	SC-CER890588	

d) Finalmente, una vez cursado y aprobado el “examen final SABER PRO” se activará la opción de “Inscripción Saber”.






Allí deberás diligenciar en su totalidad el formulario con los respectivos datos actualizados.

**Aclaraciones:**

- El desarrollo del módulo no tendrá ningún valor de inscripción y de igual manera no afectará el valor de la matrícula semestral del estudiante.
- El formulario de Inscripción quedará habilitado **únicamente** cuando se curse y apruebe el simulador saber pro.

Control de Documentos	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Cargo: Coordinación de Registro y Control Académico	Cargo: Dirección de Registro y Control Académico
Fecha: 01 de abril del 2026	Fecha: 01 de abril del 2026

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA

	<b>Lineamientos para la aplicación del examen Saber Pro y Saber TyT Colombia y Exterior</b>			
Versión	Fecha de emisión	Código	SC-CER890588	
013	01 de abril del 2026	M4-LI-001		

## CRONOGRAMA EXAMEN SABER PRO Y SABER TYT (COLOMBIA Y EXTERIOR) 2026-2




Actividad	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable
Inscripción de aspirantes en el formulario WEB-Asturias	Lunes, 06 de abril de 2026	Viernes, 17 de abril de 2026	Estudiante
Preinscripción de programas por parte de las IES*	Lunes, 20 de abril de 2026	Jueves, 30 de abril de 2026	Asturias
Cargue de datos del aspirante en plataforma PRISMA del ICFES – Ordinario	Lunes, 04 de mayo de 2026	Viernes, 15 de mayo de 2026	Asturias
Registro ordinario - en plataforma PRISMA del ICFES	Lunes, 04 de mayo de 2026	Viernes, 15 de mayo de 2026	Estudiante
Pago Ordinario	Lunes, 04 de mayo de 2026	Viernes, 15 de mayo de 2026	Estudiante – ICFES
Reclamación sobre corrección de datos, aclaraciones, cambio de jornada, entre otras	Lunes, 13 de abril de 2026	Viernes, 19 de junio de 2026	Estudiante – ICFES
Publicación de citaciones	Viernes, 21 de agosto de 2026	Viernes, 21 de agosto de 2026	ICFES
Aplicación del Examen	Domingo, 06 de septiembre de 2026	Domingo, 06 de septiembre de 2026	Estudiante
Publicación de certificados de presentación del examen	Lunes, 28 de septiembre de 2026	Lunes, 28 de septiembre de 2026	ICFES
Publicación de resultados individuales en página web	Viernes, 22 de diciembre de 2026	Viernes, 22 de diciembre de 2026	ICFES

- **PAGO EXTRAORDINARIO – PRESENTACIÓN DE PRUEBAS SABER TYT Y SABER TYT EXTERIOR 2026-2**

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable
Registro extraordinario en plataforma PRISMA del ICFES	Martes, 19 de mayo de 2026	Viernes, 12 de junio de 2026	Estudiante
Pago Extraordinario	Martes, 19 de mayo de 2026	Viernes, 12 de junio de 2026	Estudiante/ICFES

Control de Documentos	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Cargo: Coordinación de Registro y Control Académico	Cargo: Dirección de Registro y Control Académico
Fecha: 01 de abril del 2026	Fecha: 01 de abril del 2026

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA

	<b>Lineamientos para la aplicación del examen Saber Pro y Saber TyT Colombia y Exterior</b>			
Versión	Fecha de emisión	Código	SC-CER890588	
013	01 de abril del 2026	M4-LI-001		

**Aclaraciones:**

- **Si el estudiante NO realiza la inscripción oportunamente, deberá esperar al próximo calendario 2027-1**

### 3. INFORMACIÓN IMPORTANTE

#### **SOBRE EL FORMULARIO WEB DE INSCRIPCIÓN.**

- Los estudiantes de la Corporación Universitaria de Asturias que aspiren a presentar el Examen de Estado Saber Pro TyT 2026-2, deben realizar la respectiva inscripción en la plataforma académica (*después de cursado y aprobado el simulador saber pro y en las fechas establecidas en el presente lineamiento*), este con el fin de actualizar los datos personales del mismo, teniendo en cuenta que esta información será cargada en la plataforma PRISMA del ICFES para la generación del recibo de pago, proceso de recaudo y posteriormente el registro del estudiante a través de su usuario y contraseña PRISMA.
- Los datos de identificación del formulario web, deben ser iguales a los registrados en el documento de Identidad. Adicionalmente, los datos de contacto deben ser reales y garantizar que estén en uso.
- La creación de los usuarios PRISMA la solicitará directamente la Corporación Universitaria de Asturias a través de la plataforma del ICFES en el módulo de PRISMA.




**La plataforma académica es el único medio autorizado para realizar su inscripción de presentación a las Pruebas Saber Pro y Saber TyT 2026-2, por lo tanto, no se gestionará ninguna solicitud si el (la) estudiante realizó su proceso por otro medio.**



**Por ningún motivo el estudiante deberá realizar su inscripción por la plataforma ICFES, ya que el primer filtro lo realiza la Corporación Universitaria de Asturias.**

Control de Documentos	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Cargo: Coordinación de Registro y Control Académico	Cargo: Dirección de Registro y Control Académico
Fecha: 01 de abril del 2026	Fecha: 01 de abril del 2026

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA




	<b>Lineamientos para la aplicación del examen Saber Pro y Saber TyT Colombia y Exterior</b>			
Versión	Fecha de emisión	Código	SC-CER890588	
013	01 de abril del 2026	M4-LI-001		

## ASIGNACIÓN DEL USUARIO Y CONTRASEÑA PRISMA.


- Una vez realizada la inscripción por parte de la Corporación Universitaria de Asturias en PRISMA, el ICFES en el transcurso de 24 y 48 horas hábiles procesará con la asignación del Usuario y Contraseña PRISMA del estudiante (*está información será notificada el correo electrónico informado por el estudiante al momento de la Inscripción*).
- Si por algún motivo no recibe esta información, notificar inmediatamente al canal “Habla con nosotros” <https://uniasturias.edu.co/habla-con-nosotros/>, para proceder con la respectiva validación.
  - Es importante validar en correo spam o correos no deseados.**
  - La Corporación Universitaria de Asturias no recibirá pagos por este concepto, por ninguno de sus medios de pago, por lo tanto, absténgase de realizar pagos directamente en las cuentas de la Universidad.**
  - Aclaremos que él envió del usuario y contraseña es responsabilidad directa del ICFES, por lo tanto, la Corporación Universitaria de Asturias no se responsabiliza por las novedades presentadas en él envió de la misma.**
- Si requiere ayuda para el registro y diligenciamiento del formulario en PRISMA, debe contactarse directamente con el ICFES <https://www.icfes.gov.co/en/web/guest/canales-de-atencion>.
- Es responsabilidad única y exclusiva del estudiante garantizar el registro en PRISMA, con el usuario y contraseña asignada, esto teniendo en cuenta que la información solicitada en el formulario es confidencial.**
- Es responsabilidad única y exclusiva del estudiante realizar la consulta de citación y recibo de pago, esto teniendo en cuenta que la información es personal.**

Control de Documentos	
<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó y aprobó:</b>
Cargo: Coordinación de Registro y Control Académico	Cargo: Dirección de Registro y Control Académico
Fecha: 01 de abril del 2026	Fecha: 01 de abril del 2026

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA

	<b>Lineamientos para la aplicación del examen Saber Pro y Saber TyT Colombia y Exterior</b>			
Versión	Fecha de emisión	Código	SC-CER890588	
013	01 de abril del 2026	M4-LI-001		

#### 4. ESTÍMULOS PARA SABER PRO Y SABER TYT

 **Mejor saber Pro:** Se otorga estímulo al estudiante que obtenga el puntaje más alto de la Corporación Universitaria de Asturias en las pruebas de Estado, el mismo aplicará para un estudiante por cada uno de los programas de pregrado.

El estudiante, recibirá:

1. Descuento en el 50% de sus derechos de grado (si por algún motivo el estudiante ya ha cancelado lo correspondiente a los derechos de grado, la Corporación Universitaria realizará la devolución del 50%).
2. Reconocimiento y mención, el cual será entregado en la ceremonia de grado (si el estudiante no puede asistir a la ceremonia, el mismo será enviado a la dirección de correspondencia).

**Nota:** *El listado de los estudiantes beneficiados con estos estímulos será publicado por el área de bienestar y egresados.*




*Será un estudiante beneficiado por programa y por convocatoria de pruebas ICFES (2 anuales), por lo tanto, los resultados de las pruebas serán publicados directamente por el ICFES dentro de las fechas estipuladas por esta entidad y solo hasta dichas fechas la Corporación realizará la respectiva publicación de los beneficiados.*

*Si es uno de los beneficiados en el descuento del 50% en sus derechos de grado, deberá solicitar por medio del canal “Habla con nosotros” <https://uniasturias.edu.co/habla-con-nosotros/> el respectivo link de pago con el valor restante a cancelar de acuerdo con los pecuniarios vigentes.*

*El descuento aplica únicamente para los estudiantes que cuenten con los resultados de las pruebas en el momento de su proceso de grado (no es válido el proceso con certificado de asistencia).*

Control de Documentos	
<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó y aprobó:</b>
Cargo: Coordinación de Registro y Control Académico	Cargo: Dirección de Registro y Control Académico
Fecha: 01 de abril del 2026	Fecha: 01 de abril del 2026

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA

	<b>Lineamientos para la aplicación del examen Saber Pro y Saber TyT Colombia y Exterior</b>			
Versión	Fecha de emisión	Código	SC-CER890588	
013	01 de abril del 2026	M4-LI-001		

## 5. CANALES DE COMUNICACIÓN

✉ La Corporación Universitaria de Asturias, pone a disposición, como medio de comunicación, el canal “Habla con nosotros” <https://uniasturias.edu.co/habla-con-nosotros/> para consultas del Examen Saber Pro Y Saber TyT 2026-2 según su caso.

Los mensajes de texto (SMS) enviados a los números celulares de los estudiantes inscritos en el formulario web, son solamente un apoyo al proceso, por lo tanto, no obliga o responsabiliza a la Corporación Universitaria de Asturias frente al uso o no de este medio de comunicación.

Es responsabilidad de cada estudiante de la Corporación Universitaria de Asturias, mantener actualizado en las bases de datos de la Institución, los correos electrónicos de su uso diario y personal y haber realizado adecuadamente el registro de este en el formulario web de inscripción al examen Saber Pro TyT 2026-2.

Los mensajes e información enviada a los correos electrónicos hacen parte del protocolo de comunicación entre la Corporación Universitaria de Asturias y el estudiante, o del ICFES al estudiante, por lo tanto, es responsabilidad del estudiante mantener activo el correo electrónico y revisar constantemente la bandeja de entrada y del spam.

El uso inadecuado del correo electrónico por parte del estudiante no implica responsabilidad alguna de la Corporación Universitaria de Asturias frente a la gestión que debe realizar el estudiante para garantizar su proceso exitoso.

Atentamente,

**Kelly Geraldine Zuluaga Bobadilla**  
**Directora de Registro y Control Académico**  
**Corporación Universitaria de Asturias**

Control de Documentos	
<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó y aprobó:</b>
Cargo: Coordinación de Registro y Control Académico	Cargo: Dirección de Registro y Control Académico
Fecha: 01 de abril del 2026	Fecha: 01 de abril del 2026

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA